

# Departamento de Mercado de Capitales

## Financiación de Pymes a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.



*Nuestro estudio cuenta con un grupo de profesionales altamente capacitados en los instrumentos alternativos de financiación para su empresa, que ofrece el Mercado de Capitales. Estas nuevas herramientas financieras permitirán que su empresa acceda al crédito con mayor facilidad y con una tasa menor a la que ofrecen los circuitos tradicionales. Nuestra experiencia nos permite acompañarlo y asesorarlo en todas las presentaciones necesarias para implementar los siguientes instrumentos ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.*

### **Negociación en el recinto de cheques de pago diferido.**

A partir de diciembre de 2003, la BCBA y la CNV reglamentaron la negociación en el recinto de cheques garantizados por una SGR, dando así respaldo y sustento legal a una operatoria habitual de las empresas. De este modo se puede obtener efectivo en forma rápida y con un descuento sumamente inferior al que actualmente se paga en el circuito financiero tradicional. Se pueden presentar para su descuento tanto cheques de terceros, como cheques propios. Importando así una de las formas más rápidas y accesibles de financiación.

### **Emisión de Obligaciones Negociables Pymes.**

La obligación negociable es un bono privado que representa un empréstito de la sociedad que la emite. Entre el emisor de la obligación negociable (Pyme) y el inversor existe una relación que no se diferencia de un préstamo. Las obligaciones negociables pueden ser colocadas entre el público inversor mediante su cotización y negociación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esto último le permitiría conseguir una tasa de interés más baja que cualquier otro contrato de préstamo que pueda ofrecerse en el mercado financiero.



### **Emisión de Valores a Corto Plazo.**

De similares características que las Obligaciones Negociables, los Valores de Corto Plazo se diferencian de las mismas por limitar su plazo de duración hasta 180 días.

La emisión de Valores a Corto Plazo es un instrumento destinado a sociedades con ciclos económicos menores a un año. El objetivo de dicho instrumento es facilitar a estas empresas el financiamiento a corto plazo mediante la colocación de VCP en el mercado bursátil (Bolsa de Comercio de Buenos Aires).

### **Fideicomiso Financiero.**

El fideicomiso es una herramienta financiera mediante la cual las Pymes, en forma individual o conjunta, pueden obtener fondos, separando determinados activos (reales o financieros) de su patrimonio, y cediéndolos a un administrador en propiedad fiduciaria, para que sean transformados en activos financieros líquidos para su negociación en el mercado bursátil.

### **Apertura de Capital al Público.**

Al momento de la constitución de una sociedad, los socios realizan aportes que configuran el capital social, y en el caso de las sociedades anónimas, ese capital se representa en acciones. Dichas acciones, mediante su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, pueden ser colocadas entre el público inversor. La apertura del capital de una empresa al público inversor puede realizarse mediante:

- la venta de las acciones propias de los accionistas de la sociedad, y/o
- el aumento de capital social, emitiendo la sociedad nuevas acciones.

A diferencia de los instrumentos comentados anteriormente, el adquirente de estas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires no es un acreedor de la sociedad, sino un nuevo socio que participa de la empresa en la proporción por él suscripta.

### **Ventajas y Beneficios**

- Mejor Calidad de Pago.
- Obtención de capital de trabajo para comprar al contado.
- Permite alargar los plazos de financiación con sus clientes.
- Aproximación al Mercado de Capitales.
- Prestigio para su empresa por cotizar en Bolsa.
- Acceso rápido al crédito con mejores tasas.

CARUSO DESVAZ  
ABOGADOS